



MORSU LEGAL S.R.L.

Por escritura 96 del 31/07/2019, ante escribana Adriana B. Colombo, se constituyó S.R.L.: Socios: Dante Gabriel MORINI, DNI 25.121.047, CUIT 20-25121047-1, argentino, nacido el 18/11/ 1975, abogado, casado, domiciliado en la calle 156 número 1.356, Piso 3º, localidad y partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; María Cristina SUELDO, DNI 22.016.535, CUIT 27-22016535-9, argentina, nacida el 16/01/1971, abogada, casada, domiciliada en la Avenida Mitre 1.891, localidad y partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Denominación: MORSU LEGAL S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los abogados. Para ser socio se requiere poseer título habilitante y encontrarse matriculado para ejercer la profesión de abogado. Podrá así realizar todas las actividades vinculadas a las ciencias jurídicas que faciliten o permitan su mejor ejercicio y/o estudio. En todos los casos, en la prestación de los servicios que correspondan a su específica incumbencia y que, en virtud de ello, requieran de título habilitante y del cumplimiento de cualesquier otra condición impuesta legal y/o reglamentariamente, los profesionales actuarán bajo su propia y exclusiva responsabilidad, conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia, quedando a la sociedad expresamente prohibido garantizar en cualquier forma tales responsabilidades o asumirlas como codeudora solidaria, ya sea en forma anticipada o posterior. Capital: \$ 30.000. Administración por todo el plazo de duración de la sociedad: socio gerente Dante Gabriel MORINI y María Cristina SUELDO, con domicilio constituido en la sede social. Sede: Montevideo 464 CABA. Cierre de ejercicio 30 de septiembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 31/07/2019 Reg. Nº 440 Adriana Beatriz Colombo - Matrícula: 4970 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2019 N° 56029/19 v. 02/08/2019

Fecha de publicación: 02/08/2019

